

BREVE ANALISIS SOBRE LA SITUACION SINDICAL DE CAMARGO

En los últimos meses y sobre todo a partir de las últimas elecciones sindicales, la actividad sindical de los trabajadores, enlaces y vocales jurados representantes de los mismos, ha experimentado un notable crecimiento. El grado de concienciación y sensibilización ha aumentado considerablemente y ello se ha traducido en numerosas asambleas, nuevos planteamientos reivindicativos en convenios, huelgas, etc. Esto ha producido un aumento cualitativo y cuantitativo. Los representantes sindicales elegidos se han visto arropados lo por un mayor número de compañeros dispuestos a colaborar -- constantemente en la práctica sindical diaria, y 2º, por el apoyo no sólo tácito, sino públicamente expresado en las - asambleas.

Quizá Camargo y la provincia sea un reflejo de lo que ha ocurrido a nivel de todo el país

NUEVAS PERSPECTIVAS

Ahora se presenta una esperanzadora perspectiva en el terreno sindical. Nos encontramos evidentemente en el momento de plantear decididamente una alternativa sindical, que - con un mínimo de organización pueda colaborar a la más pronta creación en nuestra comarca y provincia de uno o varios - sindicatos.

A nivel nacional y quizá provincial están constituyéndose o se han constituido nuevas centrales sindicales que podrán aglutinar a la mayoría de los trabajadores y que más tarde o más temprano serán una realidad en Camargo y provincia.

Es preciso, por eso, abrir ese gran debate sindical a - escala comarcal y provincial, pero para ello y con el fin de llevarlo de una manera mínimamente organizada, es preciso proponer ahora la constitución de una Instancia Sindical Unitaria o Frente Sindical Unitario, que a nivel comarcal y provincial coordine las propuestas y acciones en esta etapa.

Quizá esta Instancia Unitaria o Frente Sindical Unitario pueda atajar, y eso se pretende, la posible o ya real disgregación de los trabajadores, el enfrentamiento entre grupos y, en definitiva, caer en ese rompimiento del que los empresarios son los primeros y principales interesados.

Esta Instancia Unitaria, en principio, nacería con pretensiones limitadas en el tiempo. Es difícil hacer predicciones, pero podría bien disolverse una vez que hayan cristalizado en Camargo los distintos sindicatos, bien adquirir la forma de federación sindical o bien convertirse en un auténtico sindicato de trabajadores unitario. Esto último sería lo deseable interpretando el sentir de la clase trabajadora

ASPECTOS ORGANIZATIVOS MINIMOS

Aunque la Instancia Unitaria nazca con pretensiones, por el momento de transitoriedad y provisionalidad, es forzoso contar con un mínimo de organización que coordine, impulse y proponga. Sería necesario que de entre los actuales representantes sindicales y trabajadores con representatividad pero que no ostentan cargos sindicales, se eligiese un grupo que dedique su atención a esa labor de coordinación.

Como no se trata de crear un nuevo sindicato que pueda crear confusión y contribuir a la división, la organización de la Instancia Unitaria será mayor o menor en la medida en que los trabajadores la demanden. De momento, sólo sería necesario contar con ese grupo lo más amplio posible de trabajadores representativos, para impulsar la Instancia y realizar las funciones que antes se indican.

No se trata de crear ficciones, solo el apoyo de los trabajadores irá decidiendo la necesidad de creación de órganos que, partiendo de las asambleas, puedan articular una organización más sólida.

Del mismo modo, los servicios a crear serían aquellos que puedan ir siendo necesarios.

La Instancia Unitaria no pretende negar la pluralidad sindical, ni suplantarlo a ningún sindicato, ni encubrirlo, cada organización sindical que en ella se integrase conservaría su identidad y se respetaría, de igual modo que se respetaría y oiría a todos los que temporal o definitivamente quisieran en ese terreno conservar su independencia. Instancia Unitaria, al señalar que requiere un mínimo de organización, trata de fomentar una práctica sindical unitaria, y no contradice esto con lo señalado antes de que lo deseable sería desembocar en sindicato único, ya que este objetivo lo alcanzará o no la clase trabajadora a través de esa práctica sindical.

Este órgano que se propone y con el fin de lograrse operatividad, se comunicaría con todos los órganos sindicales existentes, Juntas Sindicales, Jurados, Uniones, etc., y al mismo tiempo con todas las Instancias Unitarias y Centrales Sindicales a todos los niveles.

ACCIONES INMEDIATAS

De momento solo se pretende llevar la idea, en primer lugar a enlaces, Jurados y trabajadores representativos para su discusión y aceptación o rechazo, y, en segundo término, si hubiese lugar, a las asambleas de trabajadores.

Como, entre otros fines, lo que pretende Instancia Unitaria es abrir un amplio debate sobre el futuro sindical, sería importante organizar reuniones con representantes de distintas tendencias sindicales para que informasen de cada una a los trabajadores.

El primer trabajo dependiente de la "Organización" será coordinar la práctica sindical que se está llevando en la actualidad.

En segundo lugar, la preparación de hojas informativas "sindicales" que cubran el espacio de trabajadores que estamos abarcando.

Mientras tanto, habrá que organizar entrevistas paralelas con compañeros representativos.

Otras acciones que pretende desarrollar este Frente o Instancia es desarrollar el movimiento asambleario en base a que la representatividad sindical quede de manifiesto en la forma de actuar en ellas. No queremos actuar llevando consignas a la asamblea, con lo que transformaríamos éstas en correa de transmisión de los partidos, sino informar correctamente para que sea la asamblea la que saque sus conclusiones que serán recogidas, canalizadas e impulsadas por sus representantes.

Otras posibles acciones inmediatas serían tratar de conseguir movilizaciones de trabajadores en apoyo de reivindicaciones concretas, como el derecho a la huelga, la libertad sindical, contra últimas medidas económicas, etc.